



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No 91

08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2013-130	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	YAMILE CHOGO CHAVEZ	IVAN DARIEL RAVELO CHAVEZ	7/09/2020	VER AUTO
2015-027	Liquidación de Sociedad Conyugal	WILLIAM RODRÍGUEZ VÉLEZ	CLAUDIA ARCINIEGAS BUITRAGO	7/09/2020	Ver auto
2017-310	Unión marital de hecho y sociedad patromonial	Luz Adriana Solorzano Garcia	MauricioVelez Marin	7/09/2020	VER AUTO
2018-308	Impugnación e investigación de paternidad	Defensor de familia	Jose Agustin Jimenez Quintero y Charles Javier Galo Contreras	7/09/2020	Sometido a reserva
2019-161	Cesación efectos civiles de matrimonio religioso	Jose Alberto Villa Delgado	Yarledis Palacio Montoya	7/09/2020	VER AUTO
2020-010	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	IVAN ANDRES CASTRILLON RAMIREZ	LEONEL DE JESUS CASTRILLON REYES	7/09/2020	VER AUTO
2020-130	Existencia de union marital de hecho y sociedad patrimonial	Tilcia Martinez Pedrozo	Armando Alvarado Nuñez	7/09/2020	VER AUTO
2020-147	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	PAULA SEIJA CAMACHO	JUVENCIO SEIJA MEJIA	7/09/2020	VER AUTO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 8 de septiembre de 2020

GERALDIN TORRES SERRANO
Secretaria